



Unidad de Administración y Finanzas

Oficio No. 500/UAF/417/2022

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2022

**Lic. Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

Presidente de la Mesa Directiva de la  
Cámara de Diputados del  
H. Congreso de la Unión

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva de la  
Cámara de Diputados

## Presentación del Tercer Informe de Austeridad Republicana de la Secretaría de la Función Pública

1

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 1 y 7, segundo párrafo, de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 19 de noviembre de 2019; en las disposiciones 1, 3 y 6 de los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, difundidos en el mismo medio oficial el 18 de septiembre de 2020; así como en los numerales primero, segundo, cuarto y sexto del Manual para elaborar el Informe de Austeridad Republicana, aprobado el 23 de septiembre de 2020 en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Evaluación de las Medidas de Austeridad Republicana, en concordancia con lo dispuesto en el diverso numeral 2, incisos b) y c), de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité de Evaluación de las Medidas de Austeridad Republicana, publicados en el DOF el 4 de marzo de 2020, me permito presentar el **Tercer Informe de Austeridad Republicana de la Secretaría de la Función Pública**, en términos de los artículos 4, 6, fracción I, apartado A, y 15, fracciones I, II, III, V y XXVI, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el DOF el 16 de abril de 2020, reformado mediante decreto publicado en el citado medio de difusión oficial el 16 de julio de 2020, en el que se reportan los ahorros obtenidos en el ejercicio fiscal 2021 por la aplicación de la LFAR y demás disposiciones, de acuerdo con la estructura prevista en el artículo 27 de dicha ley y en el numeral cuarto del citado manual, conforme a los siguientes apartados:

### I. Ejercicio del gasto público

El presente Informe de Austeridad Republicana corresponde al tercer año de gobierno de la administración del Ejecutivo Federal 2019 a 2024. Las actividades del ejercicio 2021 se desarrollaron en condiciones de pandemia generada por el virus SARS-CoV2, causante de la enfermedad COVID-19, por lo cual, atendiendo al semáforo epidemiológico, se consideró viable laborar en jornadas mixtas, alternando el trabajo a distancia y presencial. Las jornadas presenciales se realizaron en





horarios escalonados con las medidas sanitarias recomendadas por la autoridad competente; en todo caso se mantuvo la operación de la institución, sin alterar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Con el presupuesto asignado a la Secretaría de la Función Pública para el ejercicio 2021, se dio prioridad a gastos indispensables para adecuar las instalaciones con medidas de higiene que redujeran el riesgo de contagios por el virus SARS-CoV2 y así poder mantener las labores institucionales sin afectaciones; asimismo, se eficientó el gasto de los consumibles, energía eléctrica y agua, implementando acciones para privilegiar el aprovechamiento de la luz natural, así como reparando, con el apoyo del personal especializado, conexiones eléctricas e hidrosanitarias.

## Diagnóstico

Por cuanto hace al **estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación económica y por objeto del gasto**, en 2021 el presupuesto ejercido por la Secretaría de Función Pública fue de 1,613.4 millones de pesos, inferior al presupuesto ejercido en 2018 de 1,824.4 millones, resultado del seguimiento de las medidas de austeridad republicana.

El **Gasto Corriente** observó un decremento de 185.7 millones de pesos, entre el presupuesto ejercido en 2021 por un importe de 1,598.0 millones de pesos y el ejercido en 2018 por 1,783.7 millones de pesos. Su evolución se explica por los factores que se muestran a continuación:

Las erogaciones en "Servicios personales" resultaron superiores por 206.5 millones de pesos, principalmente por la transferencia de 1,405 plazas provenientes de los Órganos Internos de Control derivada del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018.

En el "Gasto de operación" se registró un monto de 365.9 millones de pesos, cifra inferior al presupuesto ejercido en 2021 de 369.6 millones de pesos y al presupuesto ejercido en 2018 de 735.5 millones de pesos. Entre las principales causas que explican esta reducción se cuentan la observancia de los criterios de austeridad, racionalidad, economía, eficiencia y eficacia, en acciones como como lo son:

- No contratar servicios de telefonía celular para el personal.
- Reducir el parque vehicular a fin de atender las tareas necesarias, por lo cual se obtuvieron ahorros en el consumo de combustible.
- No arrendar inmuebles y utilizar de manera adecuada espacios propios.
- Aprovechar, mediante la participación de manera activa, los procedimientos de consolidación de contrataciones.
- En el contexto de la pandemia, reducir considerablemente las comisiones de viáticos y pasajes que se llevaron a cabo en el extranjero; en los ejercicios 2020 y 2021 no se realizó ningún viaje fuera del país.
- Ahorrar en el consumo de luz, sin afectar labores.





En el rubro de "Subsidios" corrientes, la reducción fue de 21.8 millones de pesos, producto de la erogación de 0.3 millones de pesos en 2021 y 22.1 millones de pesos en 2018, como resultado de observar las medidas de austeridad. En el ejercicio 2018 se otorgó subsidio al Instituto Nacional de Administración Pública, A. C., mientras que el subsidio en 2021 se destinó al cumplimiento del Convenio de Colaboración celebrado entre el estado de Yucatán y la Función Pública, en el marco de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, el cual tiene como propósito realizar actividades de investigación, comunicación, divulgación y difusión de las acciones, publicaciones y estudios, que contribuyan a enriquecer la cultura del control y evaluación de la gestión pública incluyendo las materias de Ética, Transparencia, Prevención de Conflictos de Interés y Combate a la Corrupción.

En el presupuesto ejercido en "Otros Gastos Corrientes" se registró una cifra inferior de 4.5 millones de pesos, entre lo erogado en 2021 por un importe de 3 millones de pesos y el de 2018 por 7.5 millones de pesos. Esta diferencia es atribuible a que el presupuesto para cubrir las erogaciones por resoluciones de autoridad competente, el concepto de ayuda social y las destinadas a instituciones y organismos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el Gobierno Federal fue ejercido con un menor importe.

El **Gasto de Inversión** observó un decremento de 25.3 millones de pesos, entre el presupuesto ejercido en 2021 por un importe de 15.4 millones de pesos y el erogado en 2018 por 40.7 millones de pesos. En el ejercicio 2021, por las necesidades apremiantes de la Secretaría fue necesario adquirir lo siguiente:

- En bienes muebles, inmuebles e intangibles se ejerció el presupuesto modificado autorizado, recursos destinados a la adquisición de equipo para red LAN, WLAN y FIREWALL con la finalidad de atender la demanda interna y externa de la Secretaría, por causa de la obsolescencia de los equipos informáticos y la actualización en los niveles de seguridad y conectividad.
- Asimismo, se llevó a cabo el equipamiento de los laboratorios móviles con la adquisición de instrumentos especializados, lo que ha permitido la comprobación y el uso de materiales idóneos de las obras realizadas por instituciones gubernamentales de la Administración Pública Federal.

Estas acciones contribuyen a asegurar obras públicas de calidad, al constatar que se cumplen con los estándares nacionales e internacionales de la industria de la construcción.

Respecto del **estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación funcional programática**, en los años 2021 y 2018 la Función Pública ejerció los recursos asignados a través de la finalidad "Gobierno", la cual comprende la función de Coordinación de la Política de Gobierno, representando la primera el 100% del presupuesto total ejercido y la segunda ejerciendo el 100% en relación con el total de la finalidad.

La Secretaría de la Función Pública y cada una de sus Unidades Administrativas son responsables de llevar a cabo las funciones de fiscalización, control interno, auditoría y vigilancia de la Administración Pública Federal, así como de la Evaluación de la Gestión Gubernamental y las acciones que lleven a cabo las Dependencias, incluyendo las de sus Órganos Administrativos Desconcentrados, y Entidades, en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y los programas que deriven de él, con sujeción a los principios de eficacia, eficiencia, economía y legalidad, promoviendo la prevención y auspicio de derechos, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, con inclusión de mecanismos de vigilancia ciudadana de conformidad con las atribuciones que le



confieren, atienden el desarrollo de los procesos, procedimientos, actos, trámites, funciones, servicios y actividades, con base en los ejes rectores siguientes:

- Ciudadanización del combate a la corrupción y a la impunidad;
- Democratizar las tecnologías;
- Protección a los alertadores internos;
- Relanzamiento del servicio profesional de carrera y,
- Austeridad republicana, fiscalización y evaluación de la gestión pública.

## Clasificación Económica

En 2021, la Secretaría de la Función Pública ejerció un presupuesto de 1,613.4 millones de pesos, monto mayor en 138.6 millones de pesos al erogado en 2020. El incremento fue de 2.2% en términos reales, considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado, como se muestra en la tabla siguiente:

Clasificación Económica								
Concepto	Presupuesto Ejercido (millones de pesos)				Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores <sup>1</sup>			
	Último año administración previa (2018)	Administración vigente*			Vs. Último año administración previa (2018)	Vs años anteriores de la administración vigente*		
		Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)		Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)
<b>Total</b>	<b>1,824.4</b>	<b>1,405.4</b>	<b>1,474.8</b>	<b>1,613.4</b>	<b>-17.4%</b>	<b>-26.0%</b>	<b>0.9%</b>	<b>2.2%</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>1,783.7</b>	<b>1,405.4</b>	<b>1,474.8</b>	<b>1,598.0</b>	<b>-16.3%</b>	<b>-24.3%</b>	<b>0.9%</b>	<b>1.2%</b>
Servicios Personales	1,018.6	978.7	1,150.4	1,225.1	12.3%	-7.7%	13.0%	-0.6%
Gastos de Operación	735.5	418.8	320.8	369.6	-53.1%	-45.3%	-26.4%	7.6%
Subsidios	22.1	0.0	0.2	0.3	-98.7%	-100.0%	0.0%	40.1%
Otros gastos corrientes	7.5	7.9	3.4	3.0	-62.6%	1.1%	-58.6%	-17.6%
<b>Gasto de Inversión</b>	<b>40.7</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>15.4</b>	<b>-64.7%</b>	<b>-100.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>
Inversión Física**	40.7	0.0	0.0	15.4	-64.7%	-100.0%	0.0%	0.0%
Subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Otros gastos de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%

\* Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.

\*\*Se trata del primer ejercicio en el que esta administración ejerce recursos en el capítulo 5000, no obstante, seguimos muy por debajo del gasto ejercido en el mismo rubro para 2018. La diferencia porcentual no se refleja debido al formato establecido para la formulación del anexo I

<sup>1</sup> Corresponde a la Variación Porcentual Real existente entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.



El incremento de 138.6 millones de pesos, del ejercicio 2021 respecto del 2020, se explica de la manera siguiente:

- Capítulo 1000 "Servicios personales En este rubro, el incremento (74.7 millones de pesos) se debió a la ocupación de plazas de estructura del sector central y de los Órganos Internos de Control transferidos a la Función Pública, así como al gasto de la estructura ocupacional de 108 plazas que corresponden a la transferencia de los Órganos Internos de Control en los Órganos Administrativos Desconcentrados de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana: Centro Nacional de Inteligencia, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Guardia Nacional y Prevención y Readaptación Social con 16, 14, 42 y 36 plazas, respectivamente. Adicionalmente, se aplicó el incremento salarial y el monto de prestaciones tanto para el personal operativo como para el de mando y enlace.
- Capítulos 2000 "Materiales y suministros", 3000 "Servicios generales" y 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas". En estos tres capítulos se observa un incremento neto de 48.5 millones de pesos del ejercicio fiscal 2020 a 2021, cuyo detalle del gasto y su comparativa en las variaciones se desglosan a lo largo del documento.
- Capítulo 5000 "Bienes muebles, inmuebles e intangibles". Se observa un incremento de 15.4 millones de pesos por la adquisición del sistema Circuito Cerrado de Televisión para el edificio sede, adquisición de equipo para red LAND, WLAND y Seguridad Firewall.

El aumento de los recursos erogados en 2021 respecto del presupuesto ejercido en 2020, se presentan en el cuadro siguiente:

5

Año	Original	Modificado	Ejercido
2020	26.51	30.52	30.52
2021	22.77	39.14	39.14

La Secretaría adquirió bienes de TIC porque los equipos de Red WLAN, LAN y de Seguridad perimetral habían llegado a la obsolescencia, debido a que ya no era posible adquirir refacciones para solventar el mantenimiento a dichos equipos, como se había hecho en años anteriores.

Es importante señalar que, para atender el rezago tecnológico, se continuarán con las erogaciones en 2022 a efecto de atender las necesidades básicas de la institución en la materia.

## II. Medidas tomadas por la Administración Pública Federal

### Contrataciones Públicas

Durante el ejercicio fiscal de 2021, en observancia de lo establecido en el artículo 8 de la LFAR, bajo los principios rectores de austeridad, moderación, honradez, eficiencia, eficacia, economía, transparencia, racionalidad y rendición de cuentas, para contratar el mayor número de bienes y servicios requeridos para la operación de esta dependencia, se privilegió el procedimiento de licitación pública, como a continuación se detalla:





- a) **Licitaciones públicas.** Se realizaron 18 licitaciones públicas electrónicas de carácter nacional y 1 licitación pública electrónica de carácter internacional bajo la cobertura de tratados. Se formalizaron 23 instrumentos jurídicos.

5.-Porcentaje del gasto en contrataciones realizadas mediante licitación pública. <sup>1/</sup>	
Gasto en contrataciones realizadas mediante licitación pública del año reportado (2021)	324.2 mdp
Gasto total en contrataciones del año reportado (2021)	347.4 mdp
	<b>93.3%</b>

1/ Con base en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- b) **Compras consolidadas.** Respecto de procedimientos de consolidación implementados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante la Oficialía Mayor, esta dependencia consolidó 6, de los cuales fueron formalizados el mismo número de instrumentos jurídicos.

6

6.-Porcentaje del gasto en contrataciones realizadas mediante compras consolidadas	
Gasto en contrataciones realizadas mediante compras consolidadas del año reportado (2021)	6.9 mdp
Gasto total en contrataciones del año reportado (2021)	347.4 mdp
	<b>2%</b>

- c) **Contratos entre entidades.** Se formalizaron 3 contrataciones con el Servicio Postal Mexicano, de conformidad con lo establecido en el artículo 1, párrafo sexto, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- d) **Contratos Marco.** Se realizaron 6 procedimientos de contratación al amparo de Contratos Marcos vigentes, de los cuales 5 corresponden a Invitación a Cuando Menos Tres Personas y 1 mediante Adjudicación Directa. Se adjudicaron 9 contratos mediante esta figura.





7.-Invitados por procedimiento de invitación a cuando menos tres personas	
Total de invitados a los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas del año reportado (2021)	106
Número total de procedimientos de invitación a cuando menos tres personas del año reportado (2021)	5
	<b>21.2</b>

**e) Adjudicaciones Directas por Monto.** Se realizaron 22 pedidos con base en adjudicaciones directas al amparo del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. De los 22 pedidos, 4 contrataciones se efectuaron de manera electrónica mediante el mecanismo de Solicitud de Cotización (SDI) en el Sistema CompraNet.

Si bien el gasto fue racionalizado, no fueron afectadas las metas de las Unidades Administrativas de esta dependencia, aprovechando las economías para destinar recursos al mantenimiento de equipo y mobiliario, lo cual mejoró las condiciones de los espacios de trabajo de las personas servidoras públicas.

Por otra parte, para propiciar una mayor participación de licitantes, se dio mayor difusión a la proveeduría, al realizar Solicitudes de Cotización de manera electrónica por medio del sistema CompraNet, esta acción otorga mejores condiciones de contratación y promueve la transparencia en el procedimiento de contratación sobre el ejercicio de los recursos públicos.

Las investigaciones de mercado se realizaron conforme a la normativa en la materia. En el ejercicio 2021, se recibieron 448 solicitudes por parte de las Unidades Administrativas de la Secretaría, lo cual permitió conocer la existencia de proveeduría nacional y la oferta prevaleciente, así como determinar el procedimiento de contratación que garantizara las mejores condiciones para el Estado.

Ahora bien, en el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021, se realizaron 8 sesiones ordinarias y 29 sesiones extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en las cuales se autorizaron 829 casos de excepción por configurarse alguna de las hipótesis previstas en las fracciones del artículo 41 de la ley en la materia, como se indica en la tabla:

Fracción del Artículo 41	Hipótesis	Número de casos
I	Contar con patente, derechos de autor u otros derechos exclusivos	12
III	Provocar costos adicionales	1
XIV	Tratarse de personas físicas que coadyuvan en los servicios de inspección y vigilancia a que alude el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos	816





En cuanto al rubro de adjudicaciones por licitación, invitación y adjudicación directa, se alcanzó para el ejercicio 2021 un porcentaje superior al establecido por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (70/30), adjudicando el 93.3% (324.2 millones de pesos) mediante el procedimiento de licitación pública y sus excepciones, el 5.3% (18.5 millones de pesos) con el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas y únicamente el 1.4% (4.7 millones de pesos) se adjudicó en forma directa.

Contrataciones													
Método	Año anterior (2020)			Año reportado (2021)			Modificaciones contratos					Variación	
	Monto (millones de pesos)	% Participación Monto	No. de unidades compradoras	Monto (millones de pesos)	% Participación Monto	No. de unidades compradoras	Total de Contratos	Número de Contratos Modificados	Número de Contratos que Modificaron Plazo	Número de Contratos que Modificaron Monto	Número de Contratos que Modificaron Otro	Variación porcentual Real del Monto <sup>1</sup>	% Participación Monto
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	(i)	(j)	(k)	(l)	(m)
<b>Total</b>	<b>229.9</b>	<b>100.0%</b>	<b>3.0</b>	<b>347.4</b>	<b>100.0%</b>	<b>3.0</b>	<b>884</b>	<b>75</b>	<b>20</b>	<b>21</b>	<b>50</b>	<b>41.1%</b>	<b>0.0%</b>
Licitación Pública	224.9	97.8%	1.0	324.2	93.3%	1.0	855	70	14	15	49	34.6%	-4.5%
Invitación a cuando menos tres personas	0.0	0.0%	1.0	18.5	5.3%	1.0	7	1	2	3	0	0.0%	5.3%
Adjudicación directa	5.0	2.2%	1.0	4.7	1.4%	1.0	22	4	4	3	1	-13.3%	-0.8%

1 Corresponde a la Variación Porcentual Real existente entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejercido en el año anterior al mismo, considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública del año reportado.

8

En materia de tecnologías de información, las contrataciones que se hicieron al amparo de los Contratos Marco correspondieron a arrendamiento de equipo de cómputo de escritorio, servicio de enlace de internet corporativo y adquisición de equipos de seguridad, LAN y WLAN. Precisando sobre el particular que, considerando los precios de referencia estipulados en el Contrato Marco y los que ofertaron los proveedores adscritos a los mismos en el proceso de contratación, los de estos últimos estuvieron muy por debajo del precio de referencia y representó un beneficio para la Secretaría. A continuación, se presentan los porcentajes de ahorro:

- a) En el arrendamiento de equipo de cómputo de escritorio, el beneficio obtenido representó hasta un 86%.

Tipo de Equipo	Descripción	Precios	
		Referencia	Por partida con oferta más baja
D3	Equipos de cómputo de escritorio	0.00271	0.00046





Tipo de Equipo	Descripción	Precios	
		Referencia	Por partida con oferta más baja
D4	Equipos de cómputo de escritorio para desarrolladores	0.00583	0.00106
L2	Equipos de cómputo portátiles	0.00293	0.00049
L2	Equipos de cómputo portátiles con <i>docking station</i>	0.00400	0.00054
L3	Equipos de cómputo para desarrolladores	0.00759	0.00146
M1	Equipos de escritorio para diseño	0.00452	0.00213
M2	Equipos portátiles para diseño	0.00452	0.00210
P31	<i>No break</i>	0.0003	0.00005

Precios indicados en millones de pesos por cada mensualidad.

- b) El beneficio en el costo del servicio de internet representó un 87% menos de lo que se proyectó conforme al Contrato Marco.
- c) En cuanto a la adquisición de equipo Firewall, WLAN y LAN, también se obtuvo un beneficio en el costo de adquisición de estos equipos, menor al proyectado de conformidad con el Contrato Marco aplicable.

Adquisición	Precios		Diferencia con la que se benefició la Secretaría
	Referencia en Contrato Marco	Oferta final de los proveedores	
Firewall	5.78	1.22	79%
Equipos WLAN y LAN	24.22	7.38	70%

Los precios ya incluyen el IVA y están expresados en millones de pesos.

Asimismo, es importante señalar que en las contrataciones de servicios de TIC realizadas por la Dirección General de Tecnologías de Información, para las cuales no existe un Contrato Marco, los procesos se realizaron conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y respecto de servicios indispensables para la operación, reduciendo en algunos casos los alcances y temporalidad.





## Gasto de operación

Durante el ejercicio 2021, las adquisiciones de equipo de administración, equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, así como de equipo de laboratorios por un importe de 15.4 millones de pesos, fueron realizadas en términos del artículo 8 de la LFAR mediante licitaciones públicas.

En términos del artículo 10 de la LFAR, los gastos por concepto de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, no podrán exceder los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación, salvo las autorizaciones presupuestales que otorgue la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, previa justificación.

Al respecto, se informa que desde inicios del ejercicio 2019 se determinó no contratar servicios de telefonía celular para servidores públicos de la dependencia. A lo largo del ejercicio tampoco se contrataron ni se efectuaron gastos por congresos, convenciones, exposiciones o seminarios. Tampoco se llevó a cabo remodelación de oficinas, ya que los únicos servicios que se ejecutaron en las partidas respectivas se hicieron con la finalidad de efectuar el mantenimiento y conservación de los espacios existentes dentro de los inmuebles.

Los gastos de fotocopiado, combustibles, arrendamientos, alimentación y mobiliario para el ejercicio 2021 no excedieron los montos erogados en relación con el ejercicio 2020, pues se aplicaron las medidas de austeridad que ayudaron a contener el gasto en estos rubros.

10

Durante el ejercicio fiscal 2021, el comedor institucional no proporcionó servicios de alimentación, en cumplimiento de las disposiciones oficiales instrumentadas para hacer frente a la emergencia sanitaria provocadas por el virus SARS-CoV-2. Por lo que el recurso correspondiente se puso a disposición para cubrir las eventualidades que enfrentó la dependencia.

En ese sentido, cabe precisar que el personal adscrito al comedor se comisionó a diversas áreas de la Dirección General de Recursos Humanos y la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, para apoyar en el desarrollo de los concursos de ingreso, así como en las tareas de control de gestión, seguridad y protección civil, entre otras.

Por otra parte, se tuvo un incremento en el ejercicio 2021, en comparación con el presupuesto ejercido del ejercicio 2020, de las siguientes partidas:

- 21101 "Materiales y útiles de oficina" (68.1%).
- 21401 "Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos" (dado que en 2020 no se ejercieron recursos en esa partida y en 2021 se ejercieron 0.2 millones de pesos).
- 31801 "Servicio postal" (24.5%).
- 33104 "Otras asesorías para la operación de programas" (12.8%)
- 33501 - Estudios e Investigaciones (en 2020 no se ejercieron recursos, en 2021 se ejercieron 0.9 millones de pesos).
- 35201 "Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración" (en 2020 no se ejercieron recursos mientras que en 2021 se ejercieron 0.3 millones de pesos).





- 37104 “Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales” (para el ejercicio 2020 se erogaron gastos por 0.64 millones de pesos y en 2021 por 1.39 millones de pesos, reflejando un aumento redondeado de 0.75 millones de pesos).
- 37204 “Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales” (para el 2020, se ejercieron 0.18 millones de pesos, mientras que en 2021 fueron ejercidos 0.23 millones de pesos, reflejando una diferencia de 0.05 millones de pesos).
- 37504 “Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales” (pues en 2020 se erogó un monto por 0.60 millones de pesos, mientras que en 2021 se ejercieron recursos por 0.64 millones de pesos, lo que representa una diferencia de 0.04 millones de pesos).

Por el aumento de las actividades presenciales de las personas servidoras públicas, para lo cual se observaron en todo momento las medidas implementadas por el Gobierno de México para mitigar los efectos nocivos de la pandemia de COVID-19, se incrementó la operación de las Unidades Administrativas. A ese efecto, se requirió la autorización de comisiones oficiales para el cumplimiento de sus metas y objetivos institucionales, las cuales motivaron erogaciones en las partidas anteriormente mencionadas.

De igual forma, se incrementó el consumo de papel y el servicio de mensajería, lo cual se reflejó en las partidas 21101 y 31801; más aún, resultó indispensable realizar el mantenimiento de una cisterna del edificio sede, ejerciendo recursos de la partida 35201, así como para el mantenimiento a una techumbre en uno de los inmuebles de la Secretaría.

11

En cuanto a la partida 21401, para 2021 se llevó a cabo la adquisición de cintas de respaldo ya que desde el año 2017 no se habían adquirido y en 2021 se hizo necesario adquirir nuevas cintas para poder guardar los respaldos de información, el contrato ascendió a 0.23 millones de pesos.

Ahora bien, respecto de la partida 51901 “Equipo de administración”, se adquirió equipo de administración para el Circuito Cerrado de Televisión en las instalaciones de la Secretaría, ya que el software y hardware del sistema de video vigilancia tenían una edad superior a diez años ...

En ese sentido, se vuelve indispensable la ampliación de la infraestructura del sistema de Circuito Cerrado de Televisión en las instalaciones, el cual permitirá incrementar la seguridad de los activos, mejorar la capacidad de prevención, mitigación y respuesta institucional frente a algún fenómeno perturbador o amenaza y la renovación de la infraestructura obsoleta con que actualmente cuenta esta Secretaría, así como contar con más y mejores cámaras que permitan acrecentar los puntos de monitoreo.

De no haberse implementado el proyecto en comento, se corría el riesgo de comprometer la integridad de los diversos activos de la dependencia, que en la presente administración adquieren especial importancia en el combate a la corrupción.

Por cuanto hace a la partida 56501 “Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones”, en el ejercicio 2021, se adquirió equipo para red LAN, WLAN y seguridad Firewall, ya que la SFP tenía equipos con antigüedad de ocho y diez años, lo que involucran un rezago tecnológico considerable en relación con las necesidades de la institución. Lo cual representaba una ineficiente comunicación





interna y rezago en tecnología de seguridad para la institución (edificio Sede y edificios alternos de la Secretaría, site, etc.) para la prestación de servicios digitales y personales a la Secretaría de la Función Pública.

A continuación, se presenta una tabla con el detalle del gasto de operación a nivel partida presupuestaria, específicamente en las partidas en las que se ejercieron recursos en la Función Pública entre los ejercicios 2019, 2020 y 2021. En ella, se puede observar, que en 2020, se ejercieron recursos por 224.6 millones de pesos frente a los 279.7 millones de pesos gastados en 2021, lo que representó un incremento de por alrededor de 55.1 millones de pesos, equivalentes a un incremento del 16.3% en términos reales, el cual se determinó con base en el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado:

Concepto de Gasto								
Partida Específica de Gasto	Presupuesto Ejercido (millones de pesos)				Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores <sup>1</sup>			
	Último año administración previa (2018)	Administración vigente*			Vs. Último año administración previa 2018	Vs años anteriores de la administración vigente*		
		Primer	Segundo	Tercer		Primer	Segundo	Tercer
		año (2019)	año (2020)	año (2021)	año 2019			
<b>Total</b>	<b>561.7</b>	<b>295.0</b>	<b>224.6</b>	<b>279.7</b>	-53.5%	-49.6%	-26.8%	16.3%
14403 - Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil	16.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-100.0%	0.0%	0.0%
14404 - Cuotas para el seguro de separación individualizado	86.8	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-100.0%	0.0%	0.0%
21101 - Materiales y útiles de oficina	2.7	1.4	0.5	0.9	-68.9%	-50.2%	-65.7%	68.1%
21401 - Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	0.4	0.3	0.0	0.2	-53.3%	-28.0%	-100.0%	0.0%
21501 - Material de apoyo informativo	0.3	0.2	0.1	0.0	-100.0%	-36.0%	-51.9%	-100.0%





Concepto de Gasto								
Partida Específica de Gasto	Presupuesto Ejercido (millones de pesos)				Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores <sup>1</sup>			
	Último año administración previa (2018)	Administración vigente*			Vs. Último año administración previa 2018	Vs años anteriores de la administración vigente*		
		Primer	Segundo	Tercer		Primer	Segundo	Tercer
		año (2019)	año (2020)	año (2021)				
22104 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	9.6	5.4	1.5	0.2	-98.1%	-46.0%	-73.3%	-87.5%
26103 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	1.1	0.4	0.7	0.2	-83.0%	-65.1%	68.3%	-73.3%
31201 Servicios de gas	1.0	0.4	0.1	0.0	-100.0%	-61.6%	-76.0%	-100.0%
31301 Servicios de agua	3.9	2.7	1.3	0.6	-85.6%	-33.5%	-53.7%	-56.9%
31401 - Servicio telefónico convencional	0.3	0.1	0.1	0.1	-68.9%	-68.0%	-3.9%	-6.6%
31501 - Servicio de telefonía celular	0.3	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-100.0%	0.0%	0.0%
31602 Servicios de telecomunicaciones	0.8	0.4	0.1	0.1	-88.3%	-52.0%	-76.0%	-6.6%
31603 Servicios de internet	1.8	1.4	1.2	0.5	-74.1%	-25.3%	-17.6%	-61.1%
31701 Servicio de conducción de señales analógicas y digitales	0.1	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-100.0%	0.0%	0.0%





Concepto de Gasto									
Partida Específica de Gasto	Presupuesto Ejercido (millones de pesos)				Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores <sup>1</sup>				
	Último año administración previa (2018)	Administración vigente*			Vs. Último año administración previa 2018	Vs años anteriores de la administración vigente*			
		Primer	Segundo	Tercer		Primer	Segundo	Tercer	
		año (2019)	año (2020)	año (2021)	año 2019				año 2020
31801 Servicio postal	0.8	0.7	0.3	0.4	-53.3%	-16.0%	-58.8%	24.5%	
31901 Servicios integrales de telecomunicación	1.4	0.2	0.3	0.0	-100.0%	-86.3%	44.2%	-100.0%	
31904 Servicios integrales de infraestructura de cómputo	7.5	1.8	2.0	2.0	-75.1%	-77.0%	6.8%	-6.6%	
32201 - Arrendamiento de edificios y locales	21.1	12.9	0.0	0.0	-100.0%	-41.3%	-100.0%	0.0%	
32301 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	9.6	6.6	5.9	5.1	-50.4%	-34.0%	-14.1%	-19.3%	
32302 - Arrendamiento de mobiliario	0.2	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-100.0%	0.0%	0.0%	
32503 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos	8.6	0.9	0.9	0.7	-92.4%	-90.0%	-3.9%	-27.4%	
33104 - Otras asesorías para la operación de programas	356.2	254.0	206.0	248.8	-34.8%	-31.5%	-22.0%	12.8%	
33501 - Estudios e Investigaciones	1.1	0.4	0.0	0.9	-23.6%	-65.1%	-100.0%	0.0%	
33604 - Impresión y elaboración de material	0.9	0.4	0.1	0.1	-89.6%	-57.3%	-76.0%	-6.6%	





Concepto de Gasto									
Partida Específica de Gasto	Presupuesto Ejercido (millones de pesos)					Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores <sup>1</sup>			
	Último año administración previa (2018)	Administración vigente*			Vs. Último año administración previa 2018	Vs años anteriores de la administración vigente*			
		Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)		Primer año 2019	Segundo año 2020	Tercer año 2021	
informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades									
35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	10.3	0.5	1.0	0.8	-92.7%	-95.3%	92.3%	-25.3%	
35201 - Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	0.5	0.0	0.0	0.3	-44.0%	-100.0%	0.0%	0.0%	
36101 - Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	4.6	3.4	2.2	2.4	-51.3%	-29.0%	-37.8%	1.9%	
36901 - Servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos	0.7	0.5	0.3	0.2	-73.3%	-31.4%	-42.3%	-37.7%	
38301 - Congresos y convenciones	1.8	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-100.0%	0.0%	0.0%	
51101 - Mobiliario	0.2	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-100.0%	0.0%	0.0%	
51501 - Bienes informáticos	3.4	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-100.0%	0.0%	0.0%	
51901 - Equipo de administración	5.1	0.0	0.0	6.6	20.8%	-100.0%	0.0%	0.0%	





Concepto de Gasto								
Partida Específica de Gasto	Presupuesto Ejercido (millones de pesos)				Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores <sup>1</sup>			
	Último año administración previa (2018)	Administración vigente*			Vs. Último año administración previa 2018	Vs años anteriores de la administración vigente*		
		Primer	Segundo	Tercer		Primer	Segundo	Tercer
		año (2019)	año (2020)	año (2021)	año 2019			
56501 - Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	2.6	0.0	0.0	8.6	208.9%	-100.0%	0.0%	0.0%

Cabe precisar que, desde julio de 2019, se eliminó el arrendamiento de cualquier tipo de inmuebles para albergar las instalaciones de la Función Pública.

2.- Cociente del gasto de la partida 32201.- Arrendamiento de edificios y locales	
Gasto de la partida 32201 "Arrendamiento de edificios y locales" del año reportado (2021)	0.0
Gasto de la partida 32201 "Arrendamiento de edificios y locales" del año base (2018)	21.1
	<b>0.0</b>

El resultado considera el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.

### Comisiones, Viáticos y Pasajes

Con motivo de la emergencia sanitaria por la pandemia del coronavirus SARS-CoV2, causante de la enfermedad COVID-19, las autoridades sanitarias del Gobierno de México establecieron restricciones de movilidad que prevalecieron durante todo el ejercicio 2020, con el avance en el esquema de vacunación y atendiendo al semáforo epidemiológico en cada entidad federativa, dichas restricciones fueron disminuyendo durante el ejercicio 2021.

Por lo anterior, el incremento en la operación de las Unidades Administrativas motivó la necesidad de autorizar comisiones oficiales para el cumplimiento de sus metas y los objetivos institucionales,





mismas que demandaron la necesidad del ejercicio en los rubros de comisiones y viáticos. En ese sentido, el número de comisiones nacionales pasó de 266 en 2020 a 344 en 2021.

En cuanto al rubro de comisiones internacionales, no se mostró variación debido a que no se registraron eventos en el ejercicio 2020 y 2021, por lo que presupuestalmente no se refleja el ejercicio del gasto asignado a las partidas de viáticos y pasajes en el extranjero.

Al respecto, de la partida 37104 "Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales", en 2020 la dependencia ejerció 0.64 millones de pesos y 1.39 millones en 2021, lo que reflejó un aumento de 0.75 millones de pesos, el cual se derivó por el aumento de las comisiones oficiales vía aérea, en 2020 se realizaron 124 mientras que, en 2021, fueron 206.

En relación con la partida 37204 "Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales", en 2020, la dependencia ejerció 0.18 millones de pesos y 0.23 millones de pesos en 2021, lo que refleja una diferencia de 0.05 millones de pesos causada por el aumento de las comisiones oficiales entre ambos ejercicios, así como el aumento de los costos de los combustibles y peajes.

Asimismo, en la partida de gasto 37504 "Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales", se ejerció en 2020 un monto de 0.60 millones de pesos; en tanto que en 2021 se erogaron 0.64 millones de pesos, lo que representa una diferencia de 0.04 millones de pesos, el incremento es consecuencia de la reactivación de las actividades de vigilancia e inspección, en las que resulta indispensable que el personal cumpla con las comisiones asignadas.

Comisiones y Viáticos						
Año de administración*	Nacional		Internacional		Presupuesto Ejercido (Millones de Pesos)	Variación Porcentual Real del Año Reportado (2021) con respecto a cada uno de los años anteriores <sup>1</sup>
	No. Comisiones	Personas	No. Comisiones	Personas		
Último año administración previa (2018)	1,068	264	668	28	4.0	
Primer año (2019)	668	204	19	13	1.6	-61.6%
Segundo año (2020)	266	108	0	0	0.6	-63.9%
Tercer año (2021)	344	119	0	0	0.6	-6.6%

\* Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.

<sup>1</sup> Corresponde a la Variación Porcentual Real existente entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.

n = Ejercicios fiscales concluidos de la Administración.





Finalmente, se muestran los cocientes relativos al gasto de viáticos nacionales e internacionales, por lo que resulta un cociente de ahorro en este rubro del orden de 19.1 del ejercicio 2021 frente al gasto ejercido en 2018, donde en lo único que se gastó fue en las comisiones nacionales.

3.-Cociente del gasto en viáticos nacionales	
Gasto de la partida 37504 del año reportado (2021)	0.6
Gasto de la partida 37504 del año base (2018)	2.7
	<b>19.1</b>

El resultado considera el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.

4.-Cociente del gasto en viáticos internacionales	
Gasto de la partida 37602 del año reportado (2021)	0.0
Gasto de la partida 37602 del año base (2018)	1.3
	<b>0.0</b>

El resultado considera el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.

### Tecnologías de Información

En este apartado, se puntualiza que algunas de las líneas de acción más relevantes en la materia, durante el año 2021, fueron las siguientes:

Como medida de seguridad sanitaria para el personal, la Función Pública ha priorizado el trabajo en casa y tomando diversas acciones entre las que sobresalen las siguientes:

- Se mantuvo el plan de continuidad operativa para contingencia COVID-19, mediante el cual se proporcionó el apoyo y soporte técnico en temas y servicios de TIC a las personas servidoras públicas.
- Apoyo en acceso a la información residente en equipos propios y/o en servidores de la Secretaría por medio de Red Privada Virtual (VPN) y creación de carpetas compartidas.
- El servicio de resolución de nombres de dominios (DNS) se configuró y administró vía plataforma *open-source* con personal e infraestructura de la Secretaría, lo que implicó un ahorro en este tema.





- En el tema de capacitación para el protocolo IPV6 se tuvo capacitación sin costo para el personal del área de la Dirección de Infraestructura de TI, el cual está diseñado para resolver el problema de agotamiento de direcciones del protocolo IPV4.
- Se ha continuado con la instalación de nodos de servicios de red con recursos humanos propios de la Secretaría y utilizando el stock con el que se contaba, ya que, si bien esta actividad se vio disminuida por factores de contingencia en la demanda para el personal respecto del número de nodos nuevos, lo cierto es que se han requerido nuevas instalaciones para habilitar equipos para atender reuniones virtuales y cursos a distancia.
- Al realizar la renovación tecnológica, la DGTI retiró equipo de telecomunicaciones y evitó con ello el sobreconsumo de energía eléctrica, toda vez que los nuevos equipos consumen hasta un 30% menos.
- Se elaboró un curso sobre Ciberseguridad dirigido a todo el personal que labora en la Secretaría de la Función Pública, con la finalidad de concientizar y educarlo respecto de todas las amenazas a las que se encuentra expuesta la información que se maneja con motivo de sus actividades laborales.
- Se proporcionó al personal que trabajaba desde casa, herramientas de libre uso que le permitieran compartir documentos y acceder de manera segura a los sistemas de la Secretaría.
- Se llevó a cabo la contratación para poder contar con el apoyo técnico especializado por parte del fabricante de software *open source*, necesario para reducir el riesgo de vulnerabilidades y de fallas en la operación de los sistemas críticos de la Función Pública

19

Adicionalmente, en el año 2021 se continuó promoviendo el uso de tecnología *open source* en los siguientes rubros:

- Virtualización de equipos en el Centro de Datos de Alta Disponibilidad.
- Manejadores de Base de Datos.
- Todos los nuevos sistemas de información que se desarrollaron.

Más aún, las actividades antes enlistadas fueron llevadas a cabo con personal interno de la Dirección General de Tecnologías de Información.





A nivel partida presupuestal se tuvieron ahorros importantes como los que se indican a continuación:

Partidas		Presupuesto ejercido		
		2020	2021	Ahorro
24601	Material eléctrico y electrónico	0.0041	0	0.0041
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	1.15	0.01	1.14
31602	Servicios de telecomunicaciones	0.1	0.1	0.02
31603	Servicios de internet	1.2	0.5	0.67
31901	Servicios integrales de telecomunicación	0.29	0	0.29
32301	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	5.9	5.1	0.83
33304	Servicio de mantenimiento aplicaciones informática	8.85	0	8.85
35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	10.92	9.15	1.77
<b>Total ahorros:</b>				<b>13.57</b>

Nota: Todos los montos están expresados en millones de pesos.

Estos ahorros se lograron gracias a que se mantuvo el gasto de los servicios en lo mínimo necesario, aprovechando que algunos servicios no estarían prestándose al 100%, como se describe a continuación:

- Ahorro de un 58% en la contratación del servicio de internet en relación con lo erogado en 2020, la cual se llevó a cabo mediante contrato marco.
- Ahorro del 13% en la contratación del servicio de enlaces dedicados LAN to LAN, concerniente a la partida 31602, en comparación con el año anterior al que se reporta.
- Se tuvo un ahorro general del 14% en los servicios de arrendamiento de equipo de cómputo, lo cual se debió a que, a pesar de que el proveedor no retiró los equipos del contrato anterior, fue ajustándose al pago respecto a la implementación del nuevo contrato 2021.
- En cuanto al servicio para dar mantenimiento y soporte técnico a los equipos de cómputo de escritorio propiedad de la Secretaría, se contrató por un tiempo menor al proyectado, lo que representó un ahorro de un 16% en comparación a lo ejercido en 2020.

Cabe precisar que la partida 35301 incluye servicios adicionales al que se puntualiza, a más de que el que nos ocupa dejó de ser conveniente para la Secretaría debido a que los equipos de cómputo de su propiedad cumplieron con su tiempo de vida útil y serán reemplazados con el contrato de arrendamiento de equipo de cómputo.





## Estructura Orgánica y Ocupacional

Al 31 de diciembre de 2021, la Función Pública contaba con las siguientes plazas de mando, enlace y operativas:

Plazas de la Estructura Organizacional									
Concepto	Estructura Organizacional (número de plazas)					Variación Absoluta del Año Reportado con respecto a los años anteriores <sup>1</sup>			
	Estructura organizacional recibida por la Administración correspondiente al cierre de la Administración previa (2018)	Cierre de la Administración vigente			Vs. Último año administración previa (2018)	Vs años anteriores de la administración vigente*			
		Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)		Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)	
<b>Total</b>	<b>1,561</b>	<b>2,473</b>	<b>2,500</b>	<b>2,643</b>	<b>1,082</b>	<b>912</b>	<b>27</b>	<b>143</b>	
<b>Mando y Enlace</b>	<b>1,322</b>	<b>2,063</b>	<b>2,086</b>	<b>2,193</b>	<b>871</b>	<b>741</b>	<b>23</b>	<b>107</b>	
Secretario(a)	G	1	1	1	1	0	0	0	0
Subsecretario(a)	H	3	2	1	1	-2	-1	-1	0
Oficial Mayor	I	1	0	0	0	-1	-1	0	0
Jefe(a) de Unidad	J	23	28	29	28	5	5	1	-1
Director(a) General	K	18	38	41	46	28	20	3	5
Director(a) General Adjunto(a)	L	84	79	0	0	-84	-5	-79	0
Director(a) de Área	M	264	340	415	429	165	76	75	14
Subdirector(a) de Área	N	432	521	520	540	108	89	-1	20
Jefe(a) de Departamento	O	261	661	660	720	459	400	-1	60
Enlace	P	235	393	419	428	193	158	26	9
						0	0	0	0
<b>Categorías</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Operativo</b>		<b>239</b>	<b>410</b>	<b>414</b>	<b>450</b>	<b>211</b>	<b>171</b>	<b>4</b>	<b>36</b>
Operativo Nivel 2			2	2	2	2	2	0	0



Plazas de la Estructura Organizacional								
Concepto	Estructura Organizacional (número de plazas)			Variación Absoluta del Año Reportado con respecto a los años anteriores <sup>1</sup>				
	Estructura organizacional recibida por la Administración correspondiente al cierre de la Administración previa (2018)	Cierre de la Administración vigente			Vs. Último año administración previa (2018)	Vs años anteriores de la administración vigente*		
		Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)		Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)
Operativo Nivel 3		3	3	3	3	3	0	0
Operativo Nivel 4		2	2	2	2	2	0	0
Operativo Nivel 5	11	8	8	8	-3	-3	0	0
Operativo Nivel 6		10	10	10	10	10	0	0
Operativo Nivel 7	32	55	55	55	23	23	0	0
Operativo Nivel 8		65	61	65	65	65	-4	4
Operativo Nivel 9	50	50	50	50	0	0	0	0
Operativo Nivel 11	146	215	223	255	109	69	8	32

Conforme a lo establecido en el “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018, se reformó el artículo 37, fracción XII, el cual determina que los Órganos Internos de Control de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las unidades administrativas equivalentes en las empresas productivas del Estado, dependerán jerárquica, funcional y presupuestalmente de la Secretaría de la Función Pública.

En congruencia con las disposiciones referidas, la Función Pública dio inicio a los trabajos de transferencias desde el año 2019, en el ejercicio fiscal 2021 se llevó a cabo la de cuatro Órganos Internos de Control en los Órganos Administrativos Desconcentrados de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, conforme se detalla a continuación:

Como parte de las acciones que ha realizado la Secretaría de la Función Pública, con vigencia 1 de junio de 2021, se realizó la transferencia presupuestal de 32 plazas operativas de nivel 11 correspondientes al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública.

Posteriormente, con escenario de vigencia al 1 de agosto de 2021, se realizó la transferencia de cuatro Órganos Internos de Control en los Órganos Administrativos Desconcentrados de la Secretaría de





Seguridad y Protección Ciudadana, con un total de 108 plazas: el Centro Nacional de Inteligencia con 16, Prevención y Readaptación Social con 36, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con 14 y Guardia Nacional con 42.

Con vigencia 16 de noviembre de 2021, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes restituyó presupuestalmente a Función Pública las 4 plazas de nivel operativo (nivel 8) que en el ejercicio 2020 se le habían devuelto en acatamiento a la resolución del juicio laboral 13373/2019.

Al 31 de diciembre de 2021, se adscribieron a la Secretaría de la Función Pública un total 35 Órganos Internos de Control transferidos de las Dependencias y los Órganos Administrativos Desconcentrados, con un total de 1,405 plazas que ya forman parte del ámbito presupuestal de la SFP.

Conforme al proceso de transferencia se encuentran pendientes 164 plazas con características especiales que no existen en la SFP, las cuales se integran de la siguiente manera 92 de la Secretaría de Salud, 55 de la Secretaría de Educación Pública, 1 de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, 2 de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y 14 de la Comisión Nacional de Agua; por lo que las instituciones cedentes tendrán que realizar conversiones a niveles equivalentes al sector central.

Por lo anterior, el incremento neto de 132.3 millones de pesos del costo total de la estructura organizacional, se explica con motivo de la transferencia de 144 plazas de Órganos Internos de Control, de las cuales 108 corresponden a los Órganos Administrativos Desconcentrados de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, 32 plazas de nivel operativo de la Secretaría de Educación Pública y 4 de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. No se omite señalar que, de estas últimas, la Función Pública canceló 1 para crear un nivel J31, por lo que la diferencia de los ejercicios 2020 y 2021 en la estructura organizacional fue de un total de 143.

De esta forma, el incremento en el costo de la plantilla de personal por niveles se muestra a continuación:

Costo Total de la Estructura Organizacional								
Concepto	Tabulador Salarial (millones de pesos)			Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores <sup>1</sup>				
	Estructura organizacional recibida por la Administración correspondiente al cierre de la Administración previa (2018)	Cierre de la Administración vigente			Vs Estructura organizacional recibida (2018)	Vs años anteriores de la administración vigente*		
		Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)		Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)
<b>Total</b>	<b>1,029.9</b>	<b>1,384.2</b>	<b>1,384.1</b>	<b>1,516.4</b>	<b>37.5%</b>	<b>29.1%</b>	<b>-3.9%</b>	<b>2.3%</b>





Costo Total de la Estructura Organizacional								
Concepto	Tabulador Salarial (millones de pesos)				Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores <sup>1</sup>			
	Estructura organizacional recibida por la Administración correspondiente al cierre de la Administración previa (2018)	Cierre de la Administración vigente			Vs Estructura organizacional recibida (2018)	Vs años anteriores de la administración vigente*		
		Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)		Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)
<b>Mando y Enlace</b>	<b>966.6</b>	<b>1,278.7</b>	<b>1,273.2</b>	<b>1,390.4</b>	<b>34.3%</b>	<b>27.0%</b>	<b>-4.3%</b>	<b>2.0%</b>
Secretario(a)	3.3	2.3	2.3	2.4	-32.8%	-33.5%	-3.7%	-3.2%
Subsecretario(a)	9.5	4.6	2.3	2.4	-76.5%	-53.4%	-51.9%	-3.2%
Oficial Mayor	3.1	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-100.0%	0.0%	0.0%
Jefe(a) de Unidad	62.4	59.6	61.7	61.8	-7.6%	-8.4%	-0.4%	-6.5%
Director(a) General	43.6	73.8	79.6	92.6	98.3%	62.6%	3.7%	8.6%
Director(a) General Adjunto(a)	154.8	128.8	0.0	0.0	-100.0%	-20.1%	-100.0%	0.0%
Director(a) de Área	275.2	337.0	451.3	484.8	64.5%	17.6%	28.7%	0.3%
Subdirector(a) de Área	249.4	313.9	312.2	337.5	26.4%	20.9%	-4.4%	0.9%
Jefe(a) de Departamento	104.6	260.2	259.9	296.7	164.8%	138.8%	-4.0%	6.6%
Enlace	60.5	98.5	103.9	112.2	73.1%	56.3%	1.4%	0.9%
<b>Categorías</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>
<b>Operativo</b>	<b>63.3</b>	<b>105.5</b>	<b>110.9</b>	<b>126.0</b>	<b>85.8%</b>	<b>60.0%</b>	<b>1.1%</b>	<b>6.1%</b>
Operativo Nivel 2	0.0	0.5	0.5	0.5	0.0%	0.0%	-3.9%	-5.4%
Operativo Nivel 3	0.0	0.7	0.7	0.8	0.0%	0.0%	-3.9%	2.2%
Operativo Nivel 4	0.0	0.5	0.5	0.5	0.0%	0.0%	-3.9%	-4.3%
Operativo Nivel 5	2.4	1.9	1.9	2.1	-19.7%	-23.7%	-3.9%	1.1%
Operativo Nivel 6	0.0	2.4	2.5	2.6	0.0%	0.0%	0.2%	-2.2%



Costo Total de la Estructura Organizacional								
Concepto	Tabulador Salarial (millones de pesos)				Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores <sup>1</sup>			
	Estructura organizacional recibida por la Administración correspondiente al cierre de la Administración previa (2018)	Cierre de la Administración vigente			Vs Estructura organizacional recibida (2018)	Vs años anteriores de la administración vigente*		
		Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)		Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)
Operativo Nivel 7	7.3	13.8	13.8	14.6	86.1%	80.4%	-3.9%	-0.9%
Operativo Nivel 8	0.0	16.5	16.1	18.0	0.0%	0.0%	-6.2%	4.2%
Operativo Nivel 9	11.9	12.8	13.5	14.0	9.8%	3.4%	1.4%	-3.4%
Operativo Nivel 11	41.7	56.4	61.4	73.0	63.4%	29.9%	4.7%	11.0%

\* Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.

<sup>1</sup> Corresponde a la Variación Porcentual Real existente entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.

1.-Cociente de gasto de la estructura organizacional	
Gasto de la estructura organizacional (2021)	1516.4
Gasto de la estructura organizacional base (2018), ajustado con el tabulador vigente	1193.6
	<b>127.0</b>

<sup>1</sup> Tanto el numerador como el denominador deberán estimar el costo total de la estructura organizacional considerando las percepciones referidas en el tabulador vigente aplicable para el ejercicio que se reporta, lo anterior, con el propósito de que las comparaciones se hagan en términos reales.





## Estudios e investigaciones

La Secretaría de la Función Pública, durante el ejercicio 2021, llevó a cabo el procedimiento de Licitación Pública a efecto de contratar a una empresa externa para realizar la Evaluación Estratégica con Enfoque de Diseño a los Programas Presupuestarios de la SFP con un monto de \$0.9 millones de pesos, para dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluaciones de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal en cita (PAE21).

## Gasto neto total asignado para difusión de propaganda o publicidad oficial

Durante el ejercicio 2020, se erogaron recursos por 2.2 millones de pesos en servicios de difusión de propaganda oficial, en tanto que en 2021 se ejercieron recursos por 2.4 millones de pesos como gasto neto total asignado a la difusión de propaganda o publicidad oficial. La diferencia de 0.2 millones de pesos representó un incremento autorizado en el Programa de Comunicación Social de la Función Pública.

Es importante señalar que el ejercicio de este monto se sujetó a las disposiciones contenidas en Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, a las emitidas por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a las reglas específicas dictadas por la Secretaría de Gobernación, así como a las autorizaciones correspondientes, en cumplimiento del artículo 14 de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

## Otras medidas de austeridad

El artículo 16 de la LFAR establece diversas medidas de austeridad que deben ser observadas por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a continuación, se describen las acciones tomadas al respecto:

- Sobre la prohibición de realizar la compra o arrendamiento de vehículos de lujo o cuyo valor comercial supere las cuatro mil trescientas cuarenta y tres Unidades de Medida y Actualización diaria vigente para el transporte y traslado de los servidores públicos, se informa que durante el ejercicio 2021, la Secretaría de la Función Pública no realizó la adquisición o arrendamiento de vehículos con dichas características; los vehículos arrendados por la institución constituyen el mínimo indispensable para dar continuidad a las labores sustantivas de la dependencia. En este orden de ideas, los vehículos oficiales sólo se ocupan para el desarrollo de las actividades que permiten el cumplimiento de las funciones de la institución.
- Respecto al uso eficiente de la energía eléctrica, agua y los servicios de telefonía fija, dado el trabajo efectuado desde la casa de las personas servidoras públicas por la pandemia, los ahorros obtenidos en estos rubros fueron:
  - Energía eléctrica, se pasó de un gasto de 5.0 millones de pesos en 2020 a 4.2 millones de pesos en 2021, con un ahorro de 0.8 millones de pesos, lo que equivale a un ahorro del 16% respecto del gasto de 2020.





- o Agua, en 2020 se erogaron por este concepto 1.3 millones de pesos, mientras que, en 2021, sólo se gastaron 0.6 millones de pesos, lo que representó un ahorro de 0.7 millones de pesos, equivalentes al 54.9% de lo erogado en el ejercicio anterior.

### III. Impacto presupuestario de las medidas

Con fechas 6 y 19 de octubre de 2021, mediante los oficios 511/DGTI/0463/2021 y 511/DGTI/0491/2021, se pusieron a disposición de la Dirección General de Programación y Presupuesto los recursos presupuestales correspondientes a gasto informático por un monto de \$9,853,285.04 (nueve millones ochocientos cincuenta y tres mil doscientos ochenta y cinco pesos 04/100 M.N.) y \$2,782,987.46 (dos millones setecientos ochenta y dos mil novecientos ochenta y siete pesos 46/100 M.N.), respectivamente, para que dichos recursos fueran reasignados a prioridades de esta Secretaría.

En razón de que en la contratación de bienes informáticos se obtuvieron precios que representaron un monto 74% menor respecto de los precios de referencia del Contrato Marco para la adquisición de equipos LAN, WLAN y Firewalls, sólo se utilizaron \$8,606,491.87 (ocho millones seiscientos seis mil cuatrocientos noventa y un pesos 87/100 M.N.) de los \$29,901,104.03 (veintinueve millones novecientos un mil ciento cuatro pesos 03/100 M.N.), que se consideraron conforme a los precios de referencia de los Contratos Marco aplicables a dichas adquisiciones.

Con los beneficios derivados de las economías generadas fue posible adquirir equipos que eran necesarios para cubrir la obsolescencia por la que atraviesa la Secretaría, así como el poder contar con el apoyo de los fabricantes del software *open source* que evita tener huecos de seguridad.

En relación con las comisiones de viáticos nacionales que se llevaron a cabo en el interior del país se observa una disminución del 6.6% con respecto al mismo periodo del año anterior, de acuerdo con el deflactor utilizado, a pesar de que en ambos ejercicios se erogó la misma cantidad; en el rubro de viáticos en el extranjero no se realizaron erogaciones durante el ejercicio 2021, al igual que en el año previo.

Con el personal operativo de la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales se dio continuidad a las acciones de ahorro en materia de servicios generales, como lo fue mantener la reducción en el consumo de energía eléctrica y agua, además de que no se realizó consumo de gas L.P.

Incluso, al cierre del ejercicio 2021 y aún con el aumento de movilidad en los inmuebles de la Secretaría de la Función Pública, se obtuvieron los siguientes ahorros en comparación con el ejercicio 2020:

Partida	Concepto	Monto (millones de pesos)
22104	Café y agua en garrafón	1.30
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos	0.52
29901	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.45
31201	Suministro de gas L.P.	0.08





Partida	Concepto	Monto (millones de pesos)
31301	Derechos por suministro de agua	0.71
32503	Arrendamiento de vehículos terrestres	0.23
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles	0.26
	<b>TOTAL</b>	<b>3.55</b>

A finales del ejercicio 2021, con los ahorros obtenidos se logró adquirir y contratar los siguientes bienes y servicios para beneficio de la Secretaría:

- Servicios de revisión estructural para la verificación de las condiciones de seguridad existentes en tres inmuebles de Función Pública.
- Adquisición de madera y formaica para el mantenimiento de todos los inmuebles.
- Adquisición de láminas de acrílico transparente para el comedor institucional, precisándose que la instalación se realizó con personal propio.
- Servicio abierto de mantenimiento a mobiliario (sillas, sillones y sofás).
- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos portátiles de radiocomunicación, así como desinstalación de antena base y línea de transmisión ubicadas en el edificio sede.
- Mantenimiento a una cisterna del edificio sede.
- Mantenimiento a una techumbre en el inmueble del Centro de Información y Documentación.
- Cancelación de tragaluces en acceso al edificio sede.
- Impermeabilización de azotea en el inmueble ubicado en la calle de Manuel M. Ponce número 76.
- Sustitución de muebles sanitarios.
- Colocación de señalética para débiles visuales.
- Reacondicionamiento de área para Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.
- Acondicionamiento de cuarto de monitoreo de Circuito Cerrado de Televisión.





#### IV. Temporalidad de los efectos de los ahorros

En concordancia, con las medidas recomendadas por la Secretaría de Salud, para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad COVID-19, se establecen esfuerzos para la temporalidad de las medidas aplicadas, dado que es política de la presente administración generar ahorros continuos en el gasto de operación de las instituciones; por ello, la Secretaría de la Función Pública lleva un control estricto del gasto de operación a fin de no rebasar los límites establecidos por la LFAR.

Estas medidas coadyuvan a que los recursos presupuestarios asignados a la Función Pública se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pues en todo momento se ha buscado obtener las mejores condiciones con el menor ejercicio del gasto, sin poner en riesgo la operación de los programas institucionales, como se aprecia en la siguiente tabla:

8.-Cumplimiento del desempeño en la entrega de productos de los Programas presupuestarios que componen un Ente Público	
Porcentaje de avance del indicador de componente o de indicadores de las Fichas de Indicadores del Desempeño del Programa respecto a su meta	1,333
Número total de programas dentro del Ente Público	6
Cumplimiento promedio	222.2

Las medidas permanentes que se tomaron en relación con los servicios de tecnologías de información que se contrataban año con año, se indican a continuación:

- Servicio especializado de apoyo en sitio para el mantenimiento, desarrollo y pruebas de sistemas de información, así como soporte técnico, mesa de ayuda, monitoreo y administración de servicios de tecnologías información. Monto proyectado: 4.14 millones de pesos.
- Se dejó de contratar el servicio de videoconferencia toda vez que el área de Comunicación Social asumió la transmisión de eventos en los canales de la Dependencia. Monto proyectado: 0.88 millones de pesos.
- Debido a que los equipos adquiridos por la Secretaría en 2011 llegaron al fin de su vida útil, el servicio de soporte técnico y mantenimiento a equipo de cómputo de escritorio se dejó de contratar en el mes de marzo del ejercicio que se reporta, por lo cual se erogaron sólo 0.19 de los 1.08 millones de pesos proyectados para ese año.

Por cuanto hace a las medidas transitorias en ese mismo rubro, se puntualizan las siguientes:

- No se adquirió material eléctrico para la instalación de nodos, toda vez que se contaba con material en stock, lo cual permitió a la DGTI evitar erogaciones en esta partida, así como refacciones para este mismo concepto en el cual la erogación fue mínima porque sólo se compró material para cubrir necesidades inmediatas, lo que representó sólo el 1%, en comparación de lo erogado en 2020 respecto de la partida 29401. Montos proyectados: 0.08 y 0.06 respectivamente.





## V. Destino del ahorro obtenido

Es importante señalar que al final del ejercicio se reasignaron los recursos presupuestarios derivados de los ahorros obtenidos por las medidas de austeridad, mediante adecuaciones líquidas hacia el Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" que administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por un monto de 331.9 millones de pesos. Los recursos ahorrados se destinaron desde la Secretaría en cita a otras actividades prioritarias de la presente administración.

A continuación, se da una breve explicación de los movimientos realizados por capítulo de gasto e ingresos excedentes:

### Capítulo 1000 – "Servicios Personales"

Los trasposos realizados al Ramo 23 del Capítulo 1000 por un monto total de 109.8 millones de pesos, se debieron a la vacancia generada de 316 plazas en la Secretaría de la Función Pública, de las cuales 158 plazas corresponden al sector central y 158 plazas a 29 de los 35 Órganos Internos de Control transferidos a la Función Pública; en este sentido y toda vez que el artículo 103 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, establece que las afectaciones al presupuesto de servicios personales deberán realizarse por medio de los sistemas de control que opera la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, previa autorización y dictamen de viabilidad presupuestaria favorable por parte de la misma, esta Dependencia dio cumplimiento con oportunidad y eficiencia a las metas y objetivos respectivos.

### Capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales"

Se transfirieron recursos al Ramo 23 por 2.7 millones de pesos y 17.4 millones de pesos de los Capítulos 2000 y 3000, respectivamente, principalmente por la no formalización de las contrataciones correspondientes, ya que, cuando fue posible obtener los recursos necesarios para llevarlas a cabo, se tuvieron mayores restricciones para su aprovechamiento por la implementación de las medidas de cierre presupuestario, acortando las fechas de actuación de esta Secretaría.

### Capítulo 4000 – "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"

Se transfirieron recursos al Ramo 23 por un monto de 0.5 millones de pesos generados por ahorros presupuestarios, dando cumplimiento a los compromisos contraídos por esta Secretaría con las aportaciones anuales realizadas a la Comisión Permanente de Contralores Estados – Federación y al Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD).

### Capítulo 5000 – "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles"

Un monto de 20 millones de pesos se transfirió al Ramo 23. El subejercicio se debió a que la Dirección General de Tecnologías de la Información presentó un requerimiento de recursos en el proyecto de inversión para la adquisición de equipos LAN, WLAN y Firewall, apoyado en la investigación de mercado realizada para la adjudicación del contrato marco; se solicitaron los recursos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por un monto mayor del que realmente fue adjudicado. Esto obedeció a la observancia del contrato marco establecido por la Oficialía Mayor de la misma dependencia, y al momento de llevar a cabo la adjudicación al proveedor que presentó las mejores condiciones, resultó en un monto menor al establecido en el contrato marco, con un ahorro presupuestario al hacer un uso eficiente y eficaz de los recursos públicos.





## Ingresos Excedentes

Por este concepto se transfirieron al Ramo 23 recursos correspondientes a esta captación de los meses de enero, septiembre, octubre, noviembre y diciembre por 181.5 millones de pesos.

## VI. Posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana

En los años subsecuentes el reto será mantener la calidad de los bienes y servicios que se contratan bajo las mejores condiciones, así como la administración de los recursos con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez; la consolidación de bienes y servicios puede llevar al gobierno federal a la obtención de mejores condiciones y precios competitivos sin sacrificar la calidad de los mismos.

La Función Pública confirma su compromiso de observar las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana. Es así, por ejemplo, que las contrataciones de TIC se han llevado a cabo en congruencia con los Contratos Marco, y se continuarán monitoreando las compras consolidadas, sin perder de vista que se ofrezcan ventajas para la institución. De igual forma, se revisará si existe algún contrato derivado de una licitación pública que ofrezca beneficios a la Secretaría y permita tener ahorros al respecto.

31

ATENTAMENTE

LA TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ANA LIZA GÓMEZ TORRES

C.c.p. Roberto Salcedo Aquino. – Secretario de la Función Pública.  
Thalía Concepción Lagunas Aragón. - Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.





# ANEXO I



De conformidad con el ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL MANUAL PARA ELABORAR EL INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA, a efecto de guardar congruencia con la información reportada en la Cuenta Pública, para el cálculo de la variación porcentual real, deberá utilizarse el valor observado del crecimiento anual promedio del Deflactor del Producto Interno Bruto observado que forma parte del Marco Macroeconómico incorporado en el apartado "Panorama Económico" del Tomo I Resultados Generales de la Cuenta Pública que corresponda:

**Producto interno bruto, 2017-2021**

Año	Nominal Millones de pesos a precios corrientes	Real Millones de pesos a precios de 2013	Índice de precios implícitos	Deflactor	Tasas de crecimiento	
					Nominal	Real
<b>2017</b>	21,934,167.6	18,122,261.3	121.0			
<b>2018</b>	23,524,390.2	18,520,044.0	127.0	1.0495	7.2	2.2
<b>2019</b>	24,453,296.2	18,485,614.0	132.3	1.0414	3.9	-0.2
<b>2020</b>	23,357,377.8	16,975,827.7	137.6	1.0401	-4.5	-8.2
<b>2021</b>	26,212,980.8	17,790,190.7	147.3	1.0709	12.2	4.8

Fuente: <https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/cuenta>

Lista de Entes Públicos 2021	Secretaría de la Función Pública
Ente Público Obligado	

1

Secretaría de la Función Pública

Concepto	Clasificación Económica						Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores <sup>1</sup>		
	Presupuesto Ejercido (millones de pesos)			Vs. Último año administración previa (2018)			Primer año	Segundo año	Tercer año
	administración previa (2018)	Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Administración vigente* Tercer año (2021)	Primer año (2019)	Segundo año (2020)	(2019)	(2020)	(2021)
<b>Total</b>	1,824.40	1,405.40	1,474.80	1,613.4	1,405.40	1,474.80	-26.0%	0.9%	2.2%
<b>Gasto Corriente</b>	1,783.70	1,405.40	1,474.80	1,598.0	1,405.40	1,474.80	-24.3%	0.9%	1.2%
Servicios Personales	1018.6	978.7	1150.4	1225.1	978.7	1150.4	-7.7%	13.0%	-0.6%
Gastos de Operación	785.5	418.8	320.8	369.6	418.8	320.8	-45.3%	-26.4%	7.6%
Subsidios	22.1	0.0	0.2	0.3	0.0	0.2	-100.0%	0.0%	40.1%
Otros gastos corrientes	7.5	7.9	3.4	3.0	7.9	3.4	1.1%	-59.6%	-17.6%
<b>Gasto de Inversión</b>	40.7	0.0	0.0	15.4	0.0	0.0	-100.0%	0.0%	0.0%
Inversión Física	40.7	0.0	0.0	15.4	0.0	0.0	-100.0%	0.0%	0.0%
Subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%
Otros gastos de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%

\* Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.

<sup>1</sup> Corresponde a la Variación Porcentual Real existente entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.

Partida Específica de Gasto	Concepto de Gasto				Variación Porcentual Real de Último Año Reportado con respecto a los años anteriores			
	Presupuesto Ejercicio (millones de pesos)		Administración vigente*		Vs. años anteriores de la administración vigente*			
	Último año administración previa (2018)	Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)	Vs. último año administración previa 2018	Primer año 2019	Segundo año 2020	Tercer año 2021
<b>Total</b>	<b>561.7</b>	<b>295.0</b>	<b>224.6</b>	<b>279.7</b>	<b>-53.5%</b>	<b>-49.6%</b>	<b>-26.6%</b>	<b>16.3%</b>
14403 - Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil	16.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-100.0%	0.0%	0.0%
14404 - Cuotas para el seguro de separación individualizado	86.8	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-100.0%	0.0%	0.0%
2101 - Materiales y útiles de oficina	2.7	1.4	0.5	0.9	-66.9%	-50.2%	-65.7%	68.1%
2101 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
21401 - Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	0.4	0.3	0.0	0.2	-53.3%	-25.0%	-100.0%	0.0%
21501 - Material de apoyo informativo	0.3	0.2	0.1	0.0	-100.0%	-36.0%	-51.9%	-100.0%
22102 - Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
22103 - Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
22104 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	9.6	5.4	1.5	0.2	-98.1%	-46.0%	-73.3%	-87.5%
22106 - Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
26102 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
26103 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	1.1	0.4	0.7	0.2	-83.0%	-65.1%	68.3%	-73.3%
26104 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%

26105 - Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
31201 Servicios de gas	1.0	0.4	0.1	0.0	-100.0%	-61.6%	-76.0%	-100.0%
31301 Servicios de agua	3.9	2.7	1.3	0.6	-85.6%	-33.5%	-53.7%	-56.9%
31401 - Servicio telefónico convencional	0.3	0.1	0.1	0.1	-68.9%	-68.0%	-3.9%	-6.6%
31501 - Servicio de telefonía celular	0.3	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-100.0%	0.0%	0.0%
31601 Servicio de radiocalización	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
31602 Servicios de telecomunicaciones	0.8	0.4	0.1	0.1	-88.3%	-52.0%	-76.0%	-6.6%
31603 Servicios de internet	1.8	1.4	1.2	0.5	-74.1%	-25.3%	-17.6%	-61.1%
31701 Servicio de conducción de señales analógicas y digitales	0.1	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-100.0%	0.0%	0.0%
31801 Servicio postal	0.8	0.7	0.3	0.4	-53.3%	-16.0%	-58.8%	24.5%
31802 Servicio telegráfico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
31901 Servicios integrales de telecomunicación	1.4	0.2	0.3	0.0	-100.0%	-86.3%	44.2%	-100.0%
31902 Contratación de otros servicios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
31904 Servicios integrales de infraestructura de cómputo	7.5	1.8	2.0	2.0	-75.1%	-77.0%	6.8%	-6.6%
32101 - Arrendamiento de terrenos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
32201 - Arrendamiento de edificios y locales	21.1	12.9	0.0	0.0	-100.0%	-41.3%	-100.0%	0.0%
32301 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	9.6	6.6	5.9	5.1	-50.4%	-34.0%	-14.1%	-19.3%
32302 - Arrendamiento de mobiliario	0.2	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-100.0%	0.0%	0.0%
32303 - Arrendamiento de equipo de telecomunicaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
32502 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
32503 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos	8.6	0.9	0.9	0.7	-92.4%	-90.0%	-3.9%	-27.4%
32505 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%

32601 - Arrendamiento de maquinaria y equipo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
32903 - Otros Arrendamientos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
33101 - Asesorías asociadas a convenios, tratados o acuerdos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
33102 - Asesorías por controversias en el marco de los tratados internacionales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
33103 - Consultorías para programas o proyectos financiados por organismos internacionales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
33104 - Otras asesorías para la operación de programas	356.2	254.0	206.0	248.8		-34.8%	-31.5%	-22.0%	12.8%
33501 - Estudios e Investigaciones	1.1	0.4	0.0	0.9		-23.6%	-65.1%	-100.0%	0.0%
33604 - Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	0.9	0.4	0.1	0.1		-89.6%	-57.3%	-76.0%	-6.6%
35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	10.3	0.5	1.0	0.8		-92.7%	-95.3%	92.3%	-25.3%
35201 - Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	0.5	0.0	0.0	0.3		-44.0%	-100.0%	0.0%	0.0%
36101 - Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	4.6	3.4	2.2	2.4		-51.3%	-29.0%	-37.8%	1.9%
36201 - Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
36901 - Servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos	0.7	0.5	0.3	0.2		-73.3%	-31.4%	-42.3%	-37.7%
37301 - Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para labores en campo y de supervisión	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
37304 - Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
37801 - Servicios integrales nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
37802 - Servicios integrales en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	1.8	0.0	0.0	0.0		-100.0%	-100.0%	0.0%	0.0%
38301 - Congresos y convenciones	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
38401 - Exposiciones	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%	0.0%	0.0%

38501 - Costos para alimentación de servidores públicos de mando	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%
5101 - Mobiliario	0.2	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-100.0%	0.0%
51201 - Muebles, excepto de oficina y estantería	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%
51501 - Bienes informáticos	3.4	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-100.0%	0.0%
51901 - Equipo de administración	5.1	0.0	0.0	6.6	20.8%	-100.0%	0.0%
56501 - Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	2.6	0.0	0.0	8.6	208.9%	-100.0%	0.0%

n.s.: no significativo.

n.a.: no aplica.

\* Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.

1 Corresponde a la Variación Porcentual Real existente entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el Deflector del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.

2 En esta columna, se deberá señalar de acuerdo a lo contemplado en el numeral Cuarto, apartado 1. Ejercicio del gasto público, último párrafo, de este Manual, referente a variaciones derivadas de situaciones supervenientes o contingentes.

Secretaría de la Función Pública

Concepto	Plazas de la Estructura Organizacional										
	Estructura Organizacional (número de plazas)			Cierre de la Administración vigente			Variación Absoluta del Año Reportado con respecto a los años anteriores¹				
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2021	2021
	1561	1322	2063	2473	2500	2843	1082	912	27	143	
Mando y Enlace	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	
Secretaría(a)	3	2	1	2	1	1	-2	-1	-1	0	
Subsecretaría(a)	1	0	0	0	0	0	-1	-1	0	0	
Oficial Mayor	23	28	29	28	29	28	5	5	1	-1	
Jefea) de Unidad	18	38	41	38	41	46	28	20	3	5	
Director(a) General	84	79	0	79	0	0	-84	-5	-79	0	
Director(a) General	264	340	415	340	415	429	165	76	75	14	
Adiunt(a)	432	521	520	521	520	540	108	89	-1	20	
Director(a) de Área	261	661	720	661	660	720	459	400	-1	60	
Subdirector(a) de Área	235	393	419	393	419	428	193	158	26	9	
Jefea) de Enlace	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Operativo	239	410	414	410	414	450	211	171	4	36	
Operativo Nivel 2	0	2	2	2	2	2	2	2	0	0	
Operativo Nivel 3	0	3	3	3	3	3	3	3	0	0	
Operativo Nivel 4	0	2	2	2	2	2	2	2	0	0	
Operativo Nivel 5	11	8	8	8	8	8	-3	-3	0	0	
Operativo Nivel 6	0	10	10	10	10	10	10	10	0	0	
Operativo Nivel 7	32	55	55	55	55	55	23	23	0	0	
Operativo Nivel 8	0	65	61	65	61	65	65	65	-4	4	
Operativo Nivel 9	50	50	50	50	50	50	0	0	0	0	
Operativo Nivel 11	146	215	223	215	223	255	109	69	8	32	
<b>Total</b>	<b>1561</b>	<b>1322</b>	<b>2063</b>	<b>2473</b>	<b>2500</b>	<b>2843</b>	<b>1082</b>	<b>912</b>	<b>27</b>	<b>143</b>	

Secretaría de la Función Pública		Costo Total de la Estructura Organizacional				Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores <sup>1</sup>			
Concepto	Estructura organizacional recibida por la Administración correspondiente al cierre de la Administración previa	Tabulador Salarial (millones de pesos)		Cierre de la Administración vigente		Vs Estructura organizacional recibida (2018)	Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)
		Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Primer año (2019)	Segundo año (2020)				
<b>Total</b>	1029.9	1394.2	1384.1	1516.4	1516.4	37.5%	29.1%	-3.9%	2.3%
<b>Mando y Enlace</b>	966.6	1278.7	1273.2	1390.4	1390.4	34.3%	27.0%	-4.3%	2.0%
Secretaría(a)	3.3	2.3	2.3	2.4	2.4	-32.8%	-33.5%	-3.7%	-3.2%
Subsecretaría(a)	9.5	4.6	2.3	2.4	2.4	-76.5%	-53.4%	-51.9%	-3.2%
Oficial Mayor	3.1	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-100.0%	0.0%	0.0%
Jefe(a) de Unidad	62.4	59.6	61.7	61.8	61.8	-7.6%	-8.4%	-0.4%	-6.5%
Director(a) General	43.6	73.8	79.6	92.6	92.6	98.3%	62.6%	3.7%	8.6%
Director(a) General Adjunto(a)	154.8	128.8	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-20.1%	-100.0%	0.0%
Director(a) de Área	275.2	337.0	451.3	484.8	484.8	64.5%	17.6%	28.7%	0.3%
Subdirector(a) de Área	249.4	313.9	312.2	337.5	337.5	26.4%	20.9%	-4.4%	0.9%
Jefe(a) de Departamento	104.6	260.2	259.9	296.7	296.7	164.8%	138.8%	-4.0%	6.6%
Enlace	60.5	98.5	103.9	112.2	112.2	73.1%	58.3%	1.4%	0.9%
<b>Categorías</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
<b>Operativo</b>	63.3	105.5	110.9	126.0	126.0	85.8%	60.0%	1.1%	6.1%
Operativo Nivel 2	0.0	0.5	0.5	0.5	0.5	0.0%	0.0%	-3.9%	-5.4%
Operativo Nivel 3	0.0	0.7	0.7	0.8	0.8	0.0%	0.0%	-3.9%	2.2%
Operativo Nivel 4	0.0	0.5	0.5	0.5	0.5	0.0%	0.0%	-3.9%	-4.3%
Operativo Nivel 5	2.4	1.9	1.9	2.1	2.1	-19.7%	-23.7%	-3.9%	1.1%
Operativo Nivel 6	0.0	2.4	2.5	2.6	2.6	0.0%	0.0%	0.2%	-2.2%
Operativo Nivel 7	7.3	13.8	13.8	14.6	14.6	86.1%	80.4%	-3.9%	-0.9%
Operativo Nivel 8	0.0	16.5	16.1	18.0	18.0	0.0%	0.0%	-6.2%	4.2%
Operativo Nivel 9	11.9	12.8	13.5	14.0	14.0	9.8%	3.4%	1.4%	-3.4%
Operativo Nivel II	41.7	56.4	61.4	73.0	73.0	63.4%	29.9%	4.7%	11.0%

Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme a los años transcurridos durante la administración.  
 1 Corresponde a la Variación Porcentual Real existente entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.

Secretaría de la Función Pública

Método	Año anterior (2020)		Año Reportado (2021)		Año de unificación comparadora	Modificaciones separadas				Variación	
	Monto (millones de pesos)	Participación Monto	Monto (millones de pesos)	% Participación Monto		Nº de unidades comparadoras	Número de Contratos que modificaron el Plazo	Número de Contratos que modificaron el Monto	Número de Contratos que modificaron el Objeto	Número de Contratos que modificaron el Plazo	Variación porcentual Real del Monto
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	(i)	(j)	(k)
Licitación Pública	224.9	97.8%	324.2	93.3%	1.0	70	16	15	49	41%	-4.3%
Invitación a cuando menos tres personas	0.0	0.0%	18.5	5.3%	1.0	1	2	3	0	0.0%	5.3%
Adjudicación directa	5.0	2.2%	4.7	1.3%	1.0	4	4	3	1	-13.3%	-0.6%
<b>Total</b>	<b>234.9</b>	<b>100.0%</b>	<b>347.3</b>	<b>100.0%</b>	<b>3.0</b>	<b>75</b>	<b>20</b>	<b>21</b>	<b>50</b>	<b>41%</b>	<b>0.6%</b>

Corresponde a la Variación Porcentual Real existente entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejercido en el Año anterior al mismo, considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública del año reportado.

Secretaría de la Función Pública

Año de administración*	Comisiones y Viáticos				Presupuesto Ejercido (Millones de Pesos)	Variación <sup>1</sup> Porcentual Real del Año Reportado (2021) con respecto a cada uno de los años anteriores <sup>2</sup>
	Nacional		Internacional			
	No. Comisiones	Personas	No. Comisiones	Personas		
Último año administración previa (2018)	1068	264	668	28	4.0	
Primer año (2019)	668	204	19	13	1.6	-61.6%
Segundo año (2020)	266	108	0	0	0.6	-63.9%
Tercer año (2021)	344	119	0	0	0.6	-6.6%
Cuarto año (2022)						-100.0%
Quinto año (2023)						0.0%
Último año (2024)						0.0%

\* Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.

<sup>1</sup> Corresponde a la Variación Porcentual Real existente entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.

<sup>2</sup> n = Ejercicios fiscales concluidos de la Administración.

## Secretaría de la Función Pública

### I.-Cociente de gasto de la estructura organizacional

Gasto de la estructura organizacional (2021)	1516.4
Gasto de la estructura organizacional base (2018), ajustado con el tabulador vigente	1193.6
	<b>127.0</b>

Tanto el numerador como el denominador deberán estimar el costo total de la estructura organizacional considerando las percepciones referidas en el tabulador vigente aplicable para el ejercicio que se reporta, lo anterior, con el propósito de que las comparaciones se hagan en términos reales.

Secretaría de la Función Pública

2.-Cociente del gasto de la partida 32201 Arrendamiento de edificios y locales

Gasto de la partida 32201 "Arrendamiento de edificios y locales" del año reportado (2021)	0
Gasto de la partida 32201 "Arrendamiento de edificios y locales" del año base (2018)	211
	<b>0.0</b>

El resultado considera el Defactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.

Secretaría de la Función Pública

3.-Cociente del gasto en viáticos nacionales

Gasto de la partida 37504 del año reportado (2021)	0.6
Gasto de la partida 37504 del año base (2018)	2.7
	<b>19.1</b>

El resultado considera el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.

Secretaría de la Función Pública

4.-Cociente del gasto en viáticos internacionales

Costo de la partida 37602 del año reportado (2021)	0.0
Costo de la partida 37602 del año base (2018)	1.3
	<b>0.0</b>

El resultado considera el Denunciador del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.



Secretaría de la Función Pública

5.-Porcentaje del gasto en contrataciones realizadas mediante licitación pública.

Gasto en contrataciones realizadas mediante licitación pública del año reportado (2021)	324.2
Gasto total en contrataciones del año reportado (2021)	347.3
	<b>93.3</b>

Secretaría de la Función Pública

**6.-Porcentaje del gasto en contrataciones realizadas mediante compras consolidadas**

Gasto en contrataciones realizadas mediante compras consolidadas del año reportado (2021)	6.9
Gasto total en contrataciones del año reportado (2021)	347.3
	<b>2.0</b>



**Secretaría de la Función Pública**

**7.-Invitados por procedimiento de invitación a cuando menos tres personas**

Total de invitados a los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas del año reportado (2021)	106
Número total de procedimientos de invitación a cuando menos tres personas del año reportado (2021)	5
	<b>21.2</b>



**Secretaría de la Función Pública**

**8.-Cumplimiento del desempeño en la entrega de productos de los Programas presupuestarios que componen un Ente Público**

Porcentaje de avance del indicador de componente o de indicadores de las Fichas de Indicadores del Desempeño del Programa i respecto a su meta

1333

Número total de programas dentro del Ente Público

6

**222.2**